

Sienna de Negras

Madre

...través de la ...
...fundación ...
...progenia de ...
...por las calles ...
...la ...
...por ...
...nación, ...
...dienta por ...
...bienito ...
...alta clara ...
...retrato ...
...tantas ...
...de ...

baloa p^r nro^{do} rein^{do} del M^{do} el sor^{do} Fern^{do} 7.^o año del 1812

Yo el infrascripto S^{no} pp^{lo} y mas antiguo en los
del Num.^o de esta Villa su termino y Jurisdiccion=

Certifico que en virtud de Comision del sor^{do} L^{do} g^{ro}
Jose Domingo Sanchez de Castilla Abogado de los R.^{os} Con-
sejos, Juez interino de primera instancia en ella y lu-
gares de su Partido; Pase a el de Sierra de Yeguas
aponer en exercicio la Constitucion politica de la
Monarquia Española a el cual abiendo llegado
por la tarde del dia veinte y dos del corriente, fisan-
do Edicto en la Plaza pp^{ca} y sitio a consuebrado
para su notoriedad en consecuencia de todo practi-
que las dilig^{as} que ala Letra dicen asi—

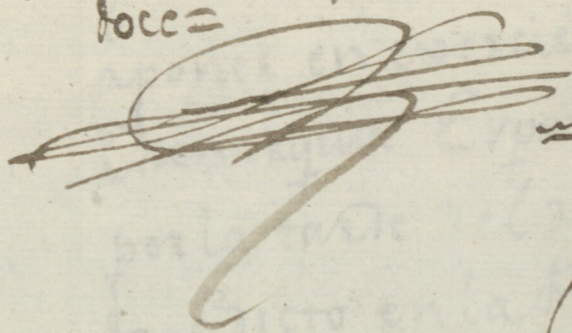
Dilig^a 1^a Habiendose seguidam^{te} convocado de mi o^{ra}n el
Consejo Interino con D.ⁿ Andres Martinez Teniente
de Luna en ausencia del propietario en la sala
Capitular a saver D.ⁿ Fran.^{co} Ruiz Alcalde, D.ⁿ
Fran.^{co} Lavado, D.ⁿ Juan Sanchez Palacin, g^{ro} Fran.^{co}
Aguilar, D.ⁿ Diego Aguilar Becerra, Regidores
y el sindico D.ⁿ Fran.^{co} Carrillo maior se salio de
ella a companados de varias personas Ecc.^{as} y
seculares, y conducida por mi mano la Constituc^{on}
politica Española ala Plaza pp^{ca} con continuados

repiques de Campanas y tiros de fuego al
frente de la Parnquia donde existia el Cona-
m^{to} del Caso se leyó por mi el S^{ño} y otras
personas clara y distintam^{te} aumentandose
granem^{te} el concurso por quien se repetian
los vivas en señal de júbilo y alegría que les
asistia, y evacuada esta dilig^a me retire
con los Individuos ala propia Sala donde
quedo la Constitucion y pongo por dilig^a de
todo lo qual y de aber pasado asi doy fee = Mi
quel Zamorano

Otal En Sierra de Teguap por la mañana de este
dia veinte y tres de Nov^e las personas del
Ayuntam^{to} con mi asistencia pasaron ala
Parnquia de el, y precediendo varios repiques
y por las calles Viva el Rey, la Constit^{on}
y la Parnia, se principio la misa solemne
por dho teniente por quien leida ya la Cons-
titucion, se notorio ael pp^{lo} un discurso ael
Intento. por brebe rato. y evacuada la misa
subiendo Yo el S^{ño} ael Presbiterio en
voz alta clara e Inteligible recibí el Ju-
ram^{to} decretado asi alos Individuos del
Ayuntam^{to} y Clero, Como amuchas per-
sonas de ambos sexos concurrentes.

Respondiendo unanimes si furo siguiendo despues el te
Deum con lo que se concluyo - lo diti^a y firme = Miguel
Lamorano

Lo relacionado mas latam^{te} consta de otras dilig^{te} y
las preincertas son conformes a sus originales
a que me remito y en observancia de lo mandado por
el presente que rono y ffirmo en la Villa de Estepa
a veinte y siete de Noviembre año de mil ochocientos
doce =

 =  Miguel Lamorano

Removido